

Ariel Amílcar Medina Carrizal

~~Ariel Amílcar Medina Carrizal~~

Luis Alfonso Yaquez

~~Luis Alfonso Yaquez~~

Albino Masad Flores Amador

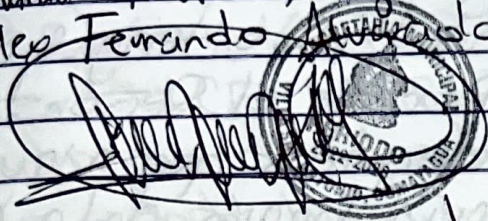
~~Albino Masad Flores Amador~~

Marcelo Yekelin Arriaga

~~Marcelo Yekelin Arriaga~~

Alexis Fernando Amador

~~Alexis Fernando Amador~~



Acta N° 30

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Alcaldía de la Villa de San Antonio, a las 3:00pm el día martes 10 de diciembre del 2024, en el Salón de Conferencias de la Municipal, para celebrar la Sesión Correspondiente a la fecha, presidida el Sr. Alcalde Municipal, Néstor Joel Mendoza Padilla, Sr. Vice Alcaldesa Olga Luz Perdomo Morales; Licenciada Noemy Yolanda Ramos Raudales Primer Regidor; Licenciado David Omar Frallos Rivera Segundo Regidor; Sr. Melvin Gilberto Escalante Raudales Tercer Regidor; Licenciada Doris Suyapa Bustillo Martínez Cuarta Regidora; Sr. Luis Armando Inestroza Rivera Séptimo Regidor; Licenciada Annelia Alejandra Torres Frallos Octava Regidora; Sr. Celestino Mártir Martínez del Cid Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia; Abogado José Luis Arevalo Sandoval Asesor Legal; Por ante la Secretaría del Despacho QUE DA FE; 1) Comprobando el Quórum; 2) Apertura de la Sesión; 3) Seguramente se procederá a realizar la in-

VIVO



vocación a Dios con toda reverencia por La
Licenciada Doris Sugapa Bastillo Martínez Cuarte
Regidora; 4) Lectura de un versículo de la
Biblia: JOSUE 1:9: Ya te lo he ordenado;
¡Se Fuerte y Valiente! ¡No tengas miedo
ni te desanimes! Por que el Señor tu Dios
te acompañará dondequiera que vayas; 5)
Lectura, discusión y aprobación de la agenda
la cual fue leída y aprobada por todos los
miembros de la Corporación Municipal;
6) Lectura, discusión y aprobación del Acta
anterior; la cual fue leída y aprobada por
todos los miembros de la Corporación Muni-
cipal; 7) Lectura de Correspondencia: No hubo
Lectura de Correspondencia; 8) Aprobación y
No Aprobación de Dominios Plenos: La Hon-
orable Corporación Municipal Aprueba los
siguientes Dominios Plenos: 8.1) RECTIFICACION
DE DOMINIO PIENO a favor de ELVIN GEO-
RGINE VARELA SOTO: Con número de identi-
dad: 0301-1987-02454, mayor de edad, hon-
durano, Casado, Comerciante, ubicado en la co-
munidad Los Cementos. Clave Catastral: 0319-05
13-00072; área en metros: 67,910.25m²; con
las siguientes Colindancias: **AL NORTE:** Colinda
con Calle y Carreteras de por medio con ISSA
Alejandra Baeza Elvir y otros; **AL NORESTE:**
Colinda con Melissa Yashelin Sosa Lazo y o-
tros, Carlos Alfredo Lazo Isaura, Francisco
Lazo Villela, Santiago Lazo Villela, Oscar
Armando Mejía Avila, Inversiones Multi-
ples La Finca S. de R. L.; **AL SUR:** Colinda
con Inversiones Múltiples La Finca Sociedad

VIVA



de Responsabilidad Limitada, Rosa Johana Ar-
tinez Mejía; **AL NOROESTE:** Colinda con Fres-
co Estrada Silva y otros; Dicho predio se en-
cuentra dentro del Srtio Privado San José;

8.2) SOLICITUD DE DOMINIO PLENO a favor
de **DOLCE MARIA CALDERON FIGUEROA** con
número de identidad 1801-1980-14898; mayor
de edad, hondureña, soltera, ama de casa,
(con número de identidad) ubicado en el Barrio
La Merced, clave Catastral: 0319-0018-0036
área en metros cuadrados: 254.62 m²; con las
siguientes Colindancias: **AL NORTE:** Colinda con
Carlos Luis Ramos Bustillo; **AL SUR:** Colinda
con Calles y Carretera de por medio con José Al-
fredo Domínguez Hernández; **AL ESTE:** Colinda
con Inos Velásquez Guiza y otros; **AL OESTE:**
Colinda con Margarita Ramos Calderon; Dicho
predio se encuentra dentro del Srtio Ejidal
El Zapotillo; **8.3) SOLICITUD DE DOMINIO PLE-**

NO a favor de **MARGARITA GARCIA TORRES**
con número de identidad: 1804-1955-01640;
mayor de edad, hondureña, soltera, ama de
casa, ubicado en el Barrio La Merced, cla-
ve Catastral: 0319-0017-00493, área en me-
tros cuadrados: 270.84 m²; con las siguientes
colindancias: **AL NORTE:** Colinda con Municipa-
lidad de la Villa de San Antonio, Comayague,
Olga Marina Manzanarez Escobar; **AL SUR:**
Colinda con Calles y Carreteras de por medio con
Lesly Suyapa Mejía Barillas; **AL ESTE:** Colin-
da con Santos García Torres; **AL OESTE:** Colin-
da con Calles y Carreteras de por medio con Mi-
guel Rubio Varela; Dicho predio se encuentra

VIVA



dentro del sitio ejidal El zapotillo; 9) Informe presentado por el Sr. Alcalde Municipal, Casa Alba Alejandrina Domínguez, solicitud de uso de suelo para construcción de una lotificación.

9.1) El Sr. Alcalde Municipal Néstor Joel Mendoza Radilla, explicó que se dará lectura al informe que emitió sobre resolución de uso de suelo, en donde la solicitante apeló, y su responsabilidad como Alcalde es darle respuesta y aclarar que no fue aprobada dicha solicitud porque va en contra del plan de Ordenamiento Territorial y solicita su excusa y sede su devolución a la Sra. Vice Alcaldesa para que la Corporación proceda a aprobar o denegar dicho informe presentado y el se abstendrá de votación y saldrá del Salón de Conferencias; ya que fue el quien emitió el informe, tomó la palabra el Abogado José Luis Arevalo Sandoval Asesor Legal quien en términos legales explicó al pleno el proceso correcto a seguir: inicio diciendo que el Sr. Alcalde Municipal conoció en primera instancia la solicitud presentada y en donde él la denegó por argumentos técnicos y argumentos legales; la parte que se sintió afectada presentó un recurso de apelación, ante ustedes como Corporación Municipal, en este caso como el ya emitió su opinión con el informe, el Sr. Alcalde se está excusando ante la Corporación Municipal y por este momento se subyuga la discusión del pleno a la Sra. Vice Alcaldesa Olga Luz Perdomo; aclarar que es importante

VIVA

que por mayoría de votos o por unanimidad ustedes desearán si aceptan excusar al Sr. Alcalde y en su lugar dirija la Srta. Vice alcaldesa; El Sr. Alcalde pregunta nuevamente si aceptan su excusa; El Asesor Legal aclara que no es necesario que el Sr. alcalde Salga del Salón de Conferencias, pero no tiene derecho a voto, pero sí a voz; La Honorable Corporación Municipal en pleno acepta la excusa presentada por el Sr. Alcalde Municipal y se dio lectura al informe, detallado:

— INFORME —

Honorable Corporación Municipal: —

En mi condición de Alcalde Municipal tengo a bien informar a esta Honorable Corporación en cuanto a la denegatoria que se le hizo a la Señora Alba Alejandrina Domínguez, que en fre 2018-2020 Comenzamos un proceso sobre la elaboración del Plan Maestro de Ordenamiento Territorial, en base al Artículo 13 numeral 1 y 2 de la Ley de Municipalidades, Artículos 27, 28, 46 y 47 de la Ley de Ordenamiento Territorial, Cabe mencionar que todo se empezó a elaborar y se dio por finalizado en el año 2020, para lo cual el 03 de enero del 2022 recibimos la Constancia de inscripción del PMOT después de haber recibido la Constancia de inscripción PMOT, como Administrador General estoy con la suficiente autoridad para revisar aprobar o denegar las Solicitudes de revisión de uso de suelo, respetando el plan de Ordenamiento Territorial.

Cabe mencionar que otras revisiones de uso



de Suelo, para ser exacta a revisiones se ha hecho un permiso provisional después de haber revisado lo que es la ampliación de perímetros urbanos y las revisiones específicas de uso de Suelo se han otorgado esos permisos provisionales, a la espera de la inscripción y modificación en el Plan de Ordenamiento Territorial, también como es del conocimiento de todos los expositores serán aprobadas porque los permisos provisionales se están dando de acuerdo a la ampliación solicitada de ampliación. — o —

Se deniega dicha solicitud porque el predio mencionado por Ley no nos compete aprobar para el proyecto de Lotificación, ya que dicho predio se encuentra en un área de zona de reserva. Hora intensiva teniéndose en cuenta que se detalla en la revisión de uso de Suelo (RUS-34/24). Adjunto copia de Constancia de inscripción y Registro de Revisión de uso de Suelo; Comulgación 03 de diciembre del 2024; — o —

Después de darle lectura al informe se detalla a continuación todos los puntos de vista:
→ El Sr. Alcalde municipal Tomó la palabra y les explicó a la Corporación que hace unos días la Fiscalía envió a unas personas para autorizar un cambio de uso de Suelo de la Municipalidad de La Ceiba, el Plan de Ordenamiento Territorial, es algo muy delicado y desde el momento que ya contamos con la Constancia de inscripción del RENOT, no es solo cuestión de decir "Vamos a aprobar". Todo tiene que ir en marcado al camino, por lo tanto, elaboré el presente informe porque no quiere

VIVA



que el día de mañana exista un juicio entre
el Sr. Alcalde de la villa de San Antonio, por
haber otorgado un cambio de uso de Suelo;
(y opina) → Tomó la palabra el Sr. Melvin Es-
calante: y opino que cuando se habla de peri-
metros urbanos han estado de acuerdo hacer
uso, estando hablando del casco urbano del
Casco de Flores y sus alrededores la extensión
pero ya que se quiere aprobar para negocio no
está correcto, porque aclara que entonces pa-
ra que se aprobó, invertir en un plan de
ordenamiento Territorial, un gasto de tiempo,
dinero y esfuerzo para ordenarlos, y cada vez
que venga alguien a querer construir en área
agrícolas se están violentando la ley y
Finalizó opinando que se deniege la Solicitud.
→ El licenciado David Omar Frallos opina que
desde el momento que se aprobó el plan de or-
denamiento Territorial se dijo que se tenía
que ser flexible y no ser tan cerrado; e
incluso aclaró que ya se han aprobado va-
rias solicitudes con conflicto de uso de
Suelo, aclaró que él no conoce la zona
de la Solicitud, para poder emitir una re-
solución, solicita realizar una visita en
el sitio para dar respuesta; El Sr. Alcalde
tomó la palabra: Explicó que esa zona
está ubicada en la parte de arriba y resulta
que esa parte ya está cerca de los inverna-
deros de Andara y Andara tiene la intención
de venirse a instalar en el sitio, y si
nosotros como Corporación aprobamos eso
pregunta ¿Adónde queda la Seguridad Jurídica?



ca; y estamos abriendo puertas a que Andan
proceda con demanda en contra de la munici-
palidad, recalco que cuando el Sr. David Omar
Fiallos menciona sobre la Flexibilidad, aclara
que se han revisado que se encontraban den-
tro de la extensión de los perímetros; pero apro-
ban esta solicitud exponer en riesgo a la
Corporación Municipal; El Sr. Luis Inestroza
Tomo la palabra: e hizo mención que el, en
lo personal no conoce el lugar mencionado
y menciona al igual que el Licenciado David
Omar Fiallos que se debe de realizar una vi-
sita con la Comisión de Tierra en el Sitio.
Continuo y ejemplifico que escuché en el
noticiario que en Comayagua las mejores ti-
rras de Aguacate Here se están lotificando y ma-
churran a Los Palillos, y pregunto ¿Que está
haciendo el Gobierno por el campesino?; La
Licenciada Dora Bustillo apoya la moción de
ir a conocer el Sitio; La Sra. Vice alcaldesa
aclara que ya lo manda el Plan de Ordenamien-
to Territorial y no es necesario ir a cono-
cer; el Licenciado Fiallos apoya que lo man-
da la ley pero cuando lo amerita es nece-
sario ir a conocer el lugar para poder
emitir una resolución, acompañada de
Catastro; La Licenciada Noemy Yolanda
Ramos Raudales apoya que desde el momen-
to que se hizo el estudio del plan de orde-
namiento Territorial eso ya está bien
organizado y si se declaran zonas agro-
las, es porque reúne los requisitos para eso
y si ahora empezamos a estar cambiando

viva

do, los demás Solicitantes van a querer también y con ese pretexto de que nosotros aprobamos también van a querer; la Sra. Vice Alcaldesa aporta que el Plan de Ordenamiento se hizo y en el sitio no fue por que solo lo quisieron elegir; se elaboró con especialistas; El Sr. Luis Inestrosa ¿si está denegado porque lo someten a Corporación? El alcalde aclara que se sube a Corporación porque el Solicitante piensa que es el alcalde municipal quien deniega las solicitudes; a su vez respalda lo mencionado por la Sra. Vice Alcaldesa que el Plan de Ordenamiento Territorial no es algo inventado, sino que lo hicieron profesionales y el otro punto es que para hacer un permiso de construcción lleva la Firma del jefe de Catastro, Justicia Municipal, Unidad Municipal Ambiental y Propietos, y enfatizó que no sabe quien va a firmar dicho permiso; Luis Inestrosa finalizó diciendo que se haga la vista y se le de respuesta por escrito; El Licdo David Frallos pregunta que si nadie va a firmar para que subirlo a Corporación? ¿Sr. Nestor Mendoza responde: Es a la instancia que se ha llegado por darle apertura a la gente, y aclara que el no firmará. El Sr. Luis Inestrosa pregunta el porque se sube a Corporación, se le responde que es porque el Solicitante presenta un escrito y es su derecho, de lo contrario nos exponemos a que demanden a la Corporación; 9.2) Resolución: La Honorable Corporación



Municipal con 4 votos a Favor de los Si-
tes Regidores: Licenciado David Omar Frallos
Segundo Regidor; Licenciada Doris Sayajá
Bustillo Cuarta Regidora, Sr. Luis Inestoz
Séptimo Regidor y la Licenciada Amelia
Alejandra Torres Frallos Octava Regidora
y 2 votos en Contra de los siguientes Regi-
dore: Licenciada Noemy Yolanda Ramos
Raudales Primer Regidor y Sr. Melbón
Gilberto Escalante Raudales Tercer Regidor;
ganando la mayoría Simple mitad más
uno, y a que solo se presentaran 6 regido-
res a dicha sesión de Corporación; Acuerda
no realizar la visita al lugar antes
de emitir una resolución a la solicitud
excompartidos de la Comisión de Tierra y
de Océano; Para el día jueves 12 de
Enero del 2024, 9:00 am; Para Fir-
mar el Sr. Alcalde Municipal repre-
senta a la Corporación Municipal; que
abarca la agricultura extensiva Técnica
da? y les explico que no es necesaria una
tierra fértil para ejercer la agricultura,
ya que es bajo invernadero; Dicha resolu-
ción queda suspendida hasta que una Comisión
visiten el Sitio; 10) **ACUERDOS MUNICIPALES**
11) **ASUNTOS VARIOS:** 1.1) La Licenciada A-
melia Torres Octava Regidora reporta a
las empresas que están a la orilla de
la CA-5 del Municipio por el desorden
de basura que tienen dentro de sus nego-
cios; El Sr. Alcalde Municipal le res-
ponde que todo (dentro) se encuentra en

VIVA



el plan de Construcción que no lo han aprobado; Se debe de retomar dicho tema; 11.2)

La Secretaria Municipal Jseth Medina excuso a la Dña. Iris Aracely Gomez velazquez por su inasistencia a dos sesiones Consecutivas, ya que se encuentra Fuera del Pais; La Corporación realizó la observación que a la Tercera ausencia a Sesión de Corporación queda destituida de su cargo como Regidora Municipal; 11.3) Se hizo presente la Sra. Aminta Zúñiga: ante la Corporación Municipal y expuso el caso en el cual ella se siente agredida sobre los terrenos que su puestamente su bisabuelo le heredó a su madre y que necesitaba una Constancia de los arrobos; la Corporación le aclamó que dicha Constancia debe de solicitarla en el lugar que la emite; Continué con una exposición de la problemática en la que se le oyó; 12) Cierre de la Sesión, Sin más que Tratar Se Cerró la Sesión a las 4:05 pm y Para Constancia Firman: —

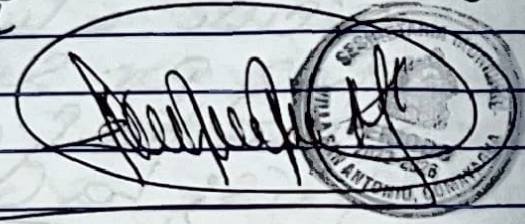
11.4 Nota: La Licenciada Amelia Torres no estaba presente cuando se tomó la excusa de la Dña. Iris Aracely Gomez por tal razón quedó excluda de votación; Para Constancia Firman: —

11.5 Nota: El punto 8/8.1 Rectificación de Don. No Pleno a Favor de Elvin Geovany Varela Soto no se rectifica por la Honorable Corporación Municipal y le da la potestad al Sr. Alcalde Municipal para que pida Firman Protocolo de escrituración ante notario, a elección del Solicitante, los costos de esento



hechos Sean pagados por el peticionario; y
Pon. Constanza Firman.

~~Acto #8~~ ~~Junio 2~~ ~~RH 7~~ ~~Acto #4~~ ~~Acto #1~~
~~Acto #3~~ ~~Yolanda Ramos #1~~



Acto N° 31

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de la Alcaldía de la
Villa de San Antonio, a las 9:00 am, el
día martes 17 de diciembre del año 2024,
en el Salón de Conferencias de la municipal-
dad para celebrar la Sesión Correspondiente
a la fecha; Presidió el Sr. Alcalde Municipal
Néstor Joel Mendoza Padilla; Sra. Vice Alcaldesa
Olga Luz Perdomo Morales; Licenciada Nany
Yolanda Ramos Raudales Primer Regidora; Sr.
Melvin Gilberto Escalante Raudales Tercer
Regidor; Licenciada Doris Suyapa Bustillo
Martínez Cuarta Regidora; Doctra Iris Ara-
cely Gómez Velásquez Sexta Regidora; Sr. Luis
Armando Restroza Rivera Séptimo Regidor;
Licenciada Amelia Alejandra Torres Frallos octa-
va Regidora; Abogado José Luis Arevalo San-
val Asesor Legal; Por ante la Secretaria del
Despacho Que PA FE; 1) Comprobando el
Quorum; 2) Apertura de la Sesión; 3) Segui-
ente se procedió a realizar la invocación
a Dios con toda reverencia por la licencia

Viva